



LABTRONICS S.A.S.
CALIDAD Y SERVICIO PARA SU LABORATORIO



CO 18/8532

NIT. 830.064.712-1
I.V.A. REGIMEN COMUN
TARIFA ICA 9.6X1000 SERVICIOS
11.04X1000 COMPRAS-CODIGO 4669
DECLARAMOS ICA EN LA CIUDAD BOGOTA
NO PRACTICAR ICA SINO DECLARA EN BOGOTA
SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Pag.1 de 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

LABP 78282

FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	12	2025	31	12	2025

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	NIT. 899999403-4
DIRECCION: AV CL 26 N 51 - 20	BOGOTA (D.C)
VENDEDOR: ROSALBA DEL PILAR MEDINA GUERO	CONTACTO: KAREN RUANO
ORDEN DE COMPRA: Contrato N° 729-2025	CONDICIONES DE PAGO: CREDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IVA	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1065300901	P16 Deletion Probe 10 tests (LPH009) (CYT) LOT:097348 F.V: 03/02/2027 RI:2025RD-0003384-R1		1	4,694,185.00	4,694,185.00
2	1065308001	E2A (TCF3)/PBX1/HLF - 10 Test (LPH080) (CYT) LOT:097512 F.V: 04/09/2027 RI:2020RD-0006093		1	4,694,185.00	4,694,185.00
3	1065636001	IZF1 Breakpart 10 Test (MPH6360) (CYT) LOT:096799 F.V: 01/08/2027 RI:RIV20250000531		1	5,193,515.00	5,193,515.00
4	1065028401	ABL1 Breakapart Breakapart (MPH2840) (CYT) LOT:097683 F.V: 03/03/2027 RI:RIV2025-0000531		1	4,285,935.00	4,285,935.00

DESPUES DE 3 DIAS DE
RECIBIDA LA MERCANCIA, NO
SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

OBS: #S19-03-60;INS-CDE-729-2025;DPMARTINEZ@INS.GOV.CO#\$	SUBTOTAL	18,867,820.00
SON: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE	IVA 19%	0.00
POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA, EL COMPRADOR ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y LOS SERVICIOS DESCRITOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 CODIGO DE COMERCIO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE LABTRONICS S.A.S., CONSIGNAR O HACER TRANSFERENCIA UNICAMENTE A LA CTA CTE No. 0044-69996880 DAVIVIENDA	RETE-IVA	0.00
	RETE-ICA	0.00
	TOTAL FACTURA	18,867,820.00

RESOLUCION 18764093842789 AÑO APROBACION 2025 NUMERACION DESDE LABP 75001 HASTA LABP 81000 VENCE 30/05/2027 12:00
AUTORETENEDORES DE RENTA SEGUN RESOLUCION No. 001114 (18 FEB 2020) DIAN

01/12/2025 05:40 PM

Transferencia Débito Bancaria

FIRMA Y SELLO CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

Bogota D.C : Calle 101 A 47 -32 PBX 795 7140 Celular: 310 2489328 - 310 2489381

Barranquilla: 310 7675941 - Bucaramanga: 312 4390556 - Cali: 310 2489380 - Cartagena: 312 4458238 - Medellin 310 4360358

mail: labtronics@labtronics.net Web: www.labtronics.net

Software FACTORY - SISTEMAS PRODUCTIVOS SAS - NIT: 800.075.664-4 Proveedor Tecnológico: FACTURA1 SAS - NIT:900.875.062-6

PROCESO RECURSOS FÍSICOS

RECEPCIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS Y ELEMENTOS DE CONSUMO

FOR-A10.2091-009

Version: 03
2021-10-01

CONTRATO, ORDEN DE COMPRA, ACTO ADMINISTRATIVO U OFICIO

No. INS-CDE-729-2025

FECHA INICIAL CONTRATO:	
FECHA FINAL CONTRATO:	

15 DE DICIEMBRE DEL 2025

PRORROGA: SI _____ NO X

Fecha final prorroga: _____

PROVEEDOR

LABTONICS SAS

FACTURA No:	7832	FECHA DE FACTURA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2025
TOTAL	4	FECHA DE RECIBIDO DE BIENES O ELEMENTOS	
DE BIENES O ELEMENTOS RECIBIDOS			

ENTREGA: UNICA ☒ PARCIAL ☐[illegible]

NOTA: ESTE FORMATO DEBE SER DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD POR EL FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS BIENES O ELEMENTOS, [EN LOS CAMPOS QUE NO APlique INDICAR N/A]

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO QUE VERIFICA: (ALMACÉN GENERAL)

Bogotá D.C, 2 de diciembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
LABORATORIO DE GENETICA
Atte.: Dra. DIANA PATRICIA MARTINEZ
 Ciudad

REFERENCIA: REMISION 0021-25 ACTA DE ENTREGA CTO. INS-CDE-729-2025

Respetados Señores

Por medio de la presente realizamos la entrega de los siguientes insumos de acuerdo con lo solicitado en el contrato **INS-CDE-729-2025** y conforme a los requerimientos exigidos para dar cumplimiento al mismo:

Ítem	Cantidad	Descripción del elemento	Referencia	Marca	Presentación/unidad de medida	VR. Unitario	IVA	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total incluido IVA
27	1	Sonda para hibridación in situ fluorescente FISH - P16	LPH 009	Cytocell	Vial x 10 reacciones	\$ 4.694.185	\$	\$ 4.694.185,00	\$ 4.694.185,00
28	1	Sonda para hibridación in situ fluorescente FISH - E2A/PBX1 Plus	LPH 080	Cytocell	Vial x 10 reacciones	\$ 4.694.185	\$	\$ 4.694.185,00	\$ 4.694.185,00
29	1	Sonda para hibridación in situ fluorescente FISH - IKZF1	MPH 6360	Cytocell	Vial x 10 reacciones	\$ 5.193.515	\$	\$ 5.193.515,00	\$ 5.193.515,00
30	1	Sonda para hibridación in situ fluorescente FISH - ABL1	MPH 2840	Cytocell	Vial x 10 reacciones	\$ 4.285.935	\$	\$ 4.285.935,00	\$ 4.285.935,00

Cordialmente,

PILAR MEDINA G**PILAR MEDINA GUERRERO**

Asesor Científico-Comercial Bogotá Sur
 Bacterióloga – U. Colegio Mayor Cundinamarca
 ✉E-mail: asesorbogota1@labtronics.net
 ☎Móvil: +57 312 3067459

Jorge A. Cardozo S.**JORGE AUGUSTO CARDOZO SANDOVAL**

Coordinador Nacional de Ventas
 Bacteriólogo y LC – UIS
 ✉E-mail: comercial@labtronics.net
 ☎Móvil: +57 310 2489381

RECIBIDO POR:

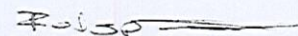
Diana Patricia MartinezD. Faber

CERTIFICACION PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de revisor fiscal de Labtronics SAS, identificada con Ni 830.064.712-1 he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar las obligaciones de la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y en concordancia con el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y en el Artículo 34 del Decreto 1510 de 2013, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos de revisión, informo que la Compañía a la fecha no presenta obligaciones pendientes de pago, por los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las bases y causaciones están de acuerdo con la normatividad vigente.

Esta certificación comprende los meses de mayo a octubre del año en curso y se expide a solicitud del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, NIT 899999403-4, a los 01 días del mes de diciembre de 2025



RAUL OSPINA CARO

Revisor Fiscal

T.P. 119623-T

WWW.LABTRONICS.NET